

TRATAMIENTO DE INVIERNO EN VIÑA

Los tratamientos de invierno comprenden una serie de prácticas que realizamos durante el periodo de reposo de la viña y sirven para destruir las formas invernantes de plagas (huevo, larvas o adultos) y de enfermedades (esporas); con lo que conseguimos una menor incidencia de daños en vegetación y con ello, una disminución de los tratamientos fitosanitarios que realizaremos en la fase vegetativa.

Estas aplicaciones están especialmente recomendadas si el cultivo ha sido afectado por cochinilla o ha tenido ataques intensos de oidio en la campaña anterior.

Cochinilla algodonosa



Cochinilla algodonosa



Racimo con cochinilla algodonosa

Oidio o ceniza:



Oidio o ceniza en sarmiento



Oidio o ceniza en racimo

## ¿CUÁNDO SE DEBE REALIZAR EL TRATAMIENTO?

1.- Cuando la viña se encuentra en estado de reposo. Enero, principios de febrero.

No aplicar si la viña ha empezado a brotar o las yemas han empezado a hinchar.

2.- Si los restos de la poda se van a incorporar al suelo, el tratamiento debe hacerse **antes de la poda**.

Si los restos de poda van a ser retirados y quemados, se puede aplicar el tratamiento **después de la poda**.

## TIPOS DE TRATAMIENTO MECÁNICOS

Hay dos tipos de tratamientos:

- Tratamientos mecánicos.
- Tratamientos con productos fitosanitarios

### Tratamientos mecánicos:

- **Eliminación o destrucción de restos de poda y de hojas secas** en los lugares adecuados y protegidos, respetando la normativa vigente y disponiendo de los permisos preceptivos en cada caso. Con esta acción eliminaremos formas invernantes de plagas y enfermedades.

- **Descortezado de cepas viejas** utilizando rasquetas o cepillos de hierro, procurando no herir a la planta. En el suelo deben colocarse lonas para recoger los restos y proceder a su eliminación.

- **Recogida de racimos tardíos**, así se eliminan gran número de huevos, larvas y esporas.

Estos métodos de lucha deben ser **complementarios a los tratamientos químicos** aumentando de esta forma su eficacia.

### Tratamientos químicos:

MATERIA ACTIVA	PROD. COMERCIAL	EFECTO	DOSIS (cc/litro)
POLISULFURO DE CAL ORO(caldo o mixtura sulfocálcica)	Polisulfuro de calcio	Cochinillas, ácaros, oidio o ceniza	100

## RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL MANEJO DEL PRODUCTO

1. **ANTES DE CUALQUIER APLICACIÓN FITOSANITARIA LEER MUY BIEN LA ETIQUETA DEL PRODUCTO.**
2. Durante la dosificación y el tratamiento ir perfectamente protegido con todo el equipo de protección individual (**EPI**).
3. Los tratamientos de invierno actúan por contacto, por lo que hay que mojar bien todas las partes de la cepa.
4. Estos tratamientos pueden provocar fitotoxicidad (quemaduras) en cultivos como papas u otras hortalizas por lo que hay que extremar la precaución de no mojarlos.
5. No emplear azufre hasta 40 días después de haber aplicado estos productos.
6. Los polisulfuros se utilizarán solos, no mezclar con compuestos de cobre o insecticidas.
7. El polisulfuro de calcio es un producto corrosivo, después de su uso lavar muy bien la máquina.
8. Una vez acabado el envase realizar el triple enjuagado y gestionarlo a través de **SIGFITO** o algún establecimiento encargado de su recogida.

Para cualquier tipo de asesoramiento de su finca o recomendaciones de tratamiento fitosanitario, no dude en pasar por el consejo regulador en horario de 8.00 a 15.00 h.